

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3164 *Resolución de 12 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Lecrin (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

Una plaza de Educador/a Infantil, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de Guardería Infantil, a jornada completa.

Una plaza de Oficial de 1.^a de Albañilería, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial de 2.^a de Albañilería, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Conserje, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Dinamizador/a, a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Limpiador/a a jornada completa de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases de la convocatoria.

Lecrin, 12 de febrero de 2024.—El Alcalde, Pedro Manuel Titos Martos.